LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 80/2015
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER- ID 287835

NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 21 de abril de 2015

CONSULTA

SECCIÓN VII. ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – PUNTO "D" DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS, PUNTO 10 para los representantes y/o distribuidores solicitan declaración jurada otorgada por el fabricante.- Destacamos que la ley 2051/03 en su Artículo. 20, claramente expresa lo siguiente: "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones , locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensable, si con esto se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, motivo por el cual consideramos que este requerimiento se contrapone al mencionado artículo, pues el fabricante (En nuestro caso, empresa mundial del extranjero y los productos necesariamente deben ser importados), no otorga ningún documento fuera de su esquema rígido de cartas, por lo que mucho menos se podrá tramitar una DECLARACION JURADA. Si la convocante eventualmente lo que busca es cierta protección en cuanto a la provisión, podría solicitar la DECLARACION JURADA DEL OFERENTE para los productos importados o de origen extranjero, por lo que entendemos que el solicitar esta documentación en el PBC, constituye una tremenda limitación para todos los oferentes. A modo de jurisprudencia adjuntamos a la presente la resolución DNCP N° 1866/2014.

RESPUESTA: La convocante ha emitido la Adenda N° 3 por lo que lo solicitado ya no amerita su presentación.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento UOC.